

ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS/GESTION LABORAL



086 EL SISTEMA RED DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ON LINE Y WINSUITE ©

DURACIÓN: 20 HORAS

REQUISITOS

1. Dominio del castellano hablado y escrito
2. Personas con conocimientos básicos de informática (S.O. Windows XP/Vista/7...)
3. Conocimientos generales sobre las materias de afiliación y cotización a la Seguridad Social.

¿QUÉ ES?

. Es el sistema informático de remisión electrónica de documentos mediante el cual las empresas pueden realizar vía internet trámites de afiliación, cotización y partes médicos de IT, con la Seguridad Social. Sustituye a la tramitación presencial en impreso tradicional, y se han dispuesto para ello 2 procedimientos: On-line y Winsuite.

DIRIGIDO A:

Aquellas personas que precisen implantar y operar bajo el Sistema Red con la Seguridad Social. Así como aquellas personas ya usuarias que deseen afianzar o ampliar sus conocimientos al respecto.

OBJETIVOS DEL CURSO

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos necesarios para su implantación y su funcionamiento básico.

CONTENIDO

AREA GENERAL

La Seguridad Social

El Sistema Red

Precedentes: historial de implantación del Sistema RED

Sujetos autorizados y modelos de solicitud

Pasos para la incorporación

El periodo de pruebas

Respaldo informativo

Normativa del Sistema RED

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:



AREA TECNICA

Modalidades On-line y Winsuite

Afiliación: altas, bajas, consultas, informes. Ficheros AFI, FRA, FRE, RAF.

Cotización. Domiciliación en cuenta o pago electrónico. Ficheros ANT, FAN, RCB, HLL, ERR, ITA.

Tramitación de partes médicos de baja, confirmación y alta. Ficheros FDI, FRI.

El RED Directo

EVALUACIÓN

En la evaluación de los contenidos el personal docente realiza una evaluación continua de los alumnos/as, produciéndose un feed-back permanente entre los participantes posibilitando de esta manera la transferencia del conocimiento (metodologías, buenas prácticas, etc.) entre todas las personas intervinientes. Esta evaluación se realiza a través de ejercicios, actividades y ejercicios de autocomprobación. Todos ellos, instrumentos preparados por el formador/a.

CURSOS RELACIONADOS / ITINERARIO FORMATIVO

1. Contratos, Nóminas y Seguridad Social (50 horas)
2. Nóminas y Seguridad Social (40 horas)
3. NóminaPlus (30 horas)
4. La Seguridad Social y sus Prestaciones: Cómo Calcular Pensiones (40 horas)
5. Política retributiva y Gestión de la Retribución (20 horas)
6. Cálculo de Indemnizaciones en la Extinción de la Relación Laboral (6 horas)
7. La Jubilación Parcial y el Contrato de Relevo (6 horas)
8. El Fomento del Empleo (6 horas)

NOTA INFORMATIVA – CUESTIONARIO SELECCIÓN

Esta programación está dirigida Prioritariamente TRABAJADORES/AS en activo. La Convocatoria limita el porcentaje de participantes en situación de desempleo y de personal de las Administraciones Públicas.

La selección de los/as participantes se realizará mediante un cuestionario con el fin de que el personal docente pueda homogeneizar el grupo en función de los conocimientos, experiencia y/o formación y en el que podamos comprobar si se cumplen los requisitos previos indicados en este temario para hacer el curso.

Se tendrá también en cuenta la **situación laboral** en la **fecha de inicio** del curso. Se avisará a las personas admitidas una semana antes a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Si en el periodo entre la inscripción y la fecha de inicio cambia tu situación laboral, debes comunicarnos para que actualicemos tus datos.

Desde Forem pretendemos llegar a todas las personas trabajadoras y desempleadas. Para intentar que todos y todas tengáis una oportunidad y se aprovechen los recursos públicos que desde aquí gestionamos, cada alumno o alumna tendrá la opción de realizar un curso por semestre. En el caso de que hubiera plazas disponibles, se habilitará la opción de participar en más de una acción siempre y cuando no se supere el número de horas máximas marcadas por cada programación.

En el momento de la confirmación de la plaza y antes del inicio del curso, deberás justificar tu situación laboral presentando la documentación:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de nómina o contrato de trabajo.
- En caso de ser autónomo/a: último pago de la Seg. Soc. e I.A.E. (sólo profesionales liberales).

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:



· En el caso de estar en situación de desempleo, tarjeta de demanda de empleo actualizada y tarjeta S.S.



Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:

